

ESPAÑA Y CATALUÑA: HISTORIA DE UN DESENCUENTRO (1700-2017)

JOSÉ GIRÓN GARROTE

Universidad de Oviedo

Resumen: Desde la unión dinástica de los reinos de Castilla y Aragón en 1479, las relaciones siempre han sido complejas. A partir de 1715, España intentó construir un estado centralizado, chocando con las tradiciones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales de Cataluña. En el artículo se aborda el análisis sintético de dieciséis temas concretos a lo largo de trescientos años. A través de ellos se pueden estudiar las cuestiones de discordia entre ambas comunidades, desde los Decretos de Nueva Planta de 1715 hasta el reciente intento frustrado de independencia de octubre de 2017.

Palabras clave: España, Cataluña, partidos políticos, autonomía, independencia

Abstract: Since the dynastic union of the Kingdoms of Castile and Aragon in 1479, relations between Castile and Aragon have always been complex. Since 1715, Spain tried to build a centralized State, clashing with the historical, political, economic, social and cultural traditions of Catalonia. This article analysis synthetically sixteen topics over three hundred years. Through them, you would know about the issues of confrontation between Spain and Catalonia, since the Decrees of New Plant of 1715 until the recent failed independence attempt of October 2017.

Keywords: Spain, Catalonia, political parties, autonomy, independence

1. La Guerra de Sucesión

El rey de España Carlos II de Habsburgo, muere sin descendencia, en 1700. Dos son los aspirantes a sucederle en la Corona de España. El francés Felipe de Borbón y el austriaco Carlos de Habsburgo. Se desencadena una guerra internacional entre Francia y el Sacro Imperio Románico Germánico, apoyado, el último, por Gran Bretaña, Portugal y Holanda. En España, la guerra se transforma en guerra civil entre Castilla que apoya a Francia y Aragón a Austria. Durante 14 años los ejércitos se matan en los campos de Europa y de España. La guerra termina con el tratado de Utrecht. España es la gran perdedora, entrega Menorca y Gibraltar a Gran Bretaña, y Bélgica, Luxemburgo, Sicilia, Cerdeña y el Milanesado a Austria. El archiduque Carlos cede sus derechos y Felipe V se convierte en rey de España. Se inaugura la casa francesa de los Borbones que continúa reinando en la actualidad.

Sin embargo, Cataluña continúa resistiendo y Barcelona fue sitiada durante once meses. Tras dos meses bombardeada por un ejército francés de 40 000 hombres y 140 cañones, el 11 de septiembre de 1714 se inicia el asalto final y después de una resistencia numantina de 5 000 voluntarios, la ciudad capitula. La represión es feroz. Se produce el primer exilio masivo de la historia de España: entre 25 000 y 30 000 catalanes abandonan España camino de Italia y Austria. Se confiscan todas las propiedades de las personas que habían apoyado a Carlos. Felipe V elimina todas las instituciones y leyes propias de la Corona de Aragón, estableciendo un estado absolutista y fuertemente centralizado a imagen de Francia. Los Decretos de Nueva Planta (9 de octubre de 1715) establecen la abolición y derogación de “todos los fueros, privilegios, prácticas y costumbres [...] y se reduzcan a las leyes de Castilla”. Se suprimen las Cortes y el Consejo del Ciento, el idioma oficial deja de ser el catalán y se establece la obligación de hablar el castellano¹.

Debemos recordar que durante dos siglos, mientras reinaron los Austrias, España era una monarquía compuesta por entidades distintas: “Reinos, Estados y Señoríos” que conservaban sus propias leyes, fueros y privilegios.² Los Borbones franceses establecieron un estado centralizado.

2. Bombardeo de Barcelona

Siendo regente del reino el general Baldomero Espartero, el gobierno de Madrid iba a firmar un acuerdo comercial con Gran Bretaña de tipo librecambista por el cual se rebajaban los aranceles para la entrada de productos textiles ingleses en España, con el consecuente perjuicio económico para la industria textil catalana. El 13 de noviembre de 1842 estalla en Barcelona una insurrección popular, la ciudad se llena de barricadas y el ejército tiene que refugiarse en el castillo de Montjuic. El 3 de diciembre, Espartero ordena el bombardeo de la ciudad: 1 014

¹ Sin embargo, todavía en 1756, el Capitán General de Cataluña envía un informe a Madrid en el que afirma: “El castellano sólo se verifica en las ciudades y en las gentes cultas, pero en la inferior plebe y en las montañas ni lo entienden, ni lo quieren entender”.

² La Diputación de Cataluña (*Generalitat*) fue creada en 1358-1359 durante las Cortes celebradas en Barcelona y Cervera. El primer presidente fue Berenguer de Cruïlles, obispo de Gerona. A pesar de la unión dinástica de los reinos de Castilla y Aragón, por el matrimonio de Isabel y Fernando, en 1479, las instituciones aragonesas-catalanas continuaron existiendo durante los siglos XVI y XVII.

proyectiles, 462 casas fueron dañadas, el Ayuntamiento destruido, numerosos incendios, 30 muertos y decenas de heridos. La ciudad se rinde. La represión fue muy dura: fueron detenidas varios cientos de personas y 100 fueron fusiladas, se castigó a la ciudad con una contribución especial de 12 millones de reales, y se cerraron todos los periódicos salvo el conservador *Diario de Barcelona*.

3. Juan Prim y Prats

El general Prim era considerado en España un héroe por su victoria sobre los moros en la batalla de Castillejos, durante la guerra de Marruecos (1860). Catalán, nacido en Reus, fue presidente del Partido Progresista. Enfrentado al Partido Moderado que apoyaba a la reina Isabel II. Prim fue el cerebro de la revolución de septiembre de 1868, la Gloriosa, que envió al exilio a la corrupta Isabel II. En octubre fue nombrado jefe de gobierno y decide entregar la Corona de España al liberal italiano Amadeo de Saboya. El 30 de diciembre de 1870, tras recibir dos tiros tres días antes, fue asesinado por estrangulamiento ordenado por el general Francisco Serrano. Prim representaba los intereses de la burguesía industrial y comercial española y catalana, mientras Serrano servía a los intereses de los cerealistas castellanos y la oligarquía terrateniente andaluza.

4. La industrialización

En España el proceso de industrialización fue muy lento y tuvo lugar solamente en tres regiones, Cataluña, País Vasco y Asturias. Gracias al desarrollo de la industria textil, Cataluña vive, desde la mitad del siglo XIX, una importante industrialización. Ello fue debido a la existencia de una burguesía moderna y con sentido capitalista que reinvierte sus ganancias en mejorar el sistema productivo mediante los avances tecnológicos. La capacidad de iniciativa, el amor al trabajo, el ahorro, la experiencia mercantil, fueron los motores de la expansión industrial catalana. La primera línea férrea que se inaugura en España fue Barcelona a Mataró, en octubre de 1848³, para trasladar mercancías y viajeros entre ambas

³ Es importante reseñar que la segunda línea ferroviaria inaugurada fue de Madrid a Aranjuez (febrero de 1851), con el objetivo de llevar a la reina Isabel II de su palacio en Madrid a su palacio de verano en Aranjuez. La tercera fue Langreo-Gijón (agosto de

ciudades. La principal empresa constructora de maquinaria pesada es *La Maquinista Terrestre y Marítima*, fundada en Barcelona en 1855, especializada en trenes y barcos. La primera empresa de producción y distribución de fluido eléctrico a los ciudadanos se crea en Barcelona, en 1881. La nómina es muy larga. A mediados del XIX, Sabadell era conocida como “la Manchester catalana”.

Mientras tanto, Castilla seguía vinculada al trigo, a la lana de sus ovejas, y los hidalgos no producían pues el trabajo era considerado una deshonra. Andalucía, continuaba en manos de la oligarquía latifundista, la nobleza de sangre, incapaz de trabajar por el mismo motivo, que poseía cientos de miles de hectáreas prácticamente improductivas y existían dos millones de jornaleros sin tierras y pasando hambre. Precisamente esa es la explicación de que, desde finales del siglo XIX, decenas de miles de jornaleros andaluces emigren a Cataluña en busca de pan, convirtiéndose en obreros industriales.

5. *La Renaixença*

En la segunda mitad del siglo XIX tiene lugar en Cataluña un importante movimiento cultural conocido como la *Renaixença* (Renacimiento). Por ciertos aspectos es semejante al romanticismo europeo. Se manifiesta en la poesía, la literatura, la historia, la pintura y la prensa. Los Juegos Florales de 1859 suele darse como la fecha de su inicio. Víctor Balaguer, Jacint Verdaguer, Joan Maragall, Aribau, Soler, Bofarull, Lorenzale, Rigalt, son algunos de sus representantes.

Entre 1880 y 1892 se crean los símbolos del catalanismo: la bandera (1880)⁴; el himno (Els Segadors, Los Segadores, 1882); el Día de la Patria (la Diada, 11 de septiembre, 1886); los dos patronos (Virgen de Montserrat, 1881 y Sant Jordi, 1885); y la danza nacional (la sardana, 1892).

1852), para sacar el carbón de las minas de Langreo y llevarlo al puerto de mar de Gijón. Resulta obvio que la 1ª y 3ª, nada tienen que ver con la 2ª.

⁴ La bandera de Cataluña (cuatro barras rojas sobre campo de oro) se remonta a Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona (1114-1162). La bandera de España (roja y amarilla), se crea en 1785 pero sólo para los buques de guerra. En 1843 pasa a ser la bandera nacional. Por tanto, la bandera catalana es casi 700 años más antigua que la española.

6. La Lliga Regionalista de Cataluña

El completo desinterés durante decenios de los gobiernos de Madrid, tanto liberales como conservadores, llevan a un grupo de políticos, representantes de la burguesía catalana, a fundar un partido que defendiera los intereses económicos, políticos, sociales y culturales de Cataluña. Así nace la *Lliga Regionalista de Cataluña*, el 25 de abril de 1901. Fueron sus principales dirigentes Prat de la Riba, Francisco Cambó, Juan Ventosa, Rahola, Puig, Doménech, etc. De ideología conservadora, pero de estructura moderna y europea. Nada que ver con el Partido Conservador de España (Cánovas, Maura, Dato), oligárquico y caciquil. En 1906 Cambó crea la Solidaridad Catalana, una alianza formada por la *Lliga*, carlistas y republicanos, para denunciar la ley de Jurisdicciones impuesta por el ejército en Madrid. En las elecciones generales del 21 de abril de 1907, la victoria de la *Lliga* fue aplastante. De los 44 diputados que los distritos catalanes tenían en el Congreso de Madrid, obtienen 41, con el 68% de los votos. La Solidaridad fue la semilla de la Mancomunidad. Hasta 1931, la *Lliga* fue el partido hegemónico en Cataluña.

7. La Semana Trágica

Tras la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898, España busca nuevas colonias. En 1906, en la Conferencia de Algeciras, obtiene un protectorado en el norte de Marruecos, gracias a la benevolencia de Francia. Comienza la guerra de Marruecos. El ejército tiene dificultades para controlar la pequeña zona asignada a España. En el verano de 1909, el gobierno de España ordena la movilización de reservistas (casados y con hijos) para ir a luchar. Curiosamente la orden sólo afecta a Cataluña y Madrid. El rechazo en Cataluña fue muy fuerte. El 26 de julio comienza la huelga general en Barcelona. El gobierno decreta el estado de guerra. Una manifestación pacífica encabezada por mujeres y niños es disuelta a tiros por la policía. Se inicia la insurrección armada. En varios municipios catalanes (Sabadell, Mataró, Granollers) se proclama la República. Durante una semana los obreros son dueños de la ciudad. La llegada de 10 000 soldados del ejército sofoca la rebelión. Balance: 78 muertos (75 civiles y 3 militares) y 500 heridos. El gobierno del conservador Antonio Maura lleva a cabo una dura represión: miles de detenidos, 2 000 procesados, 175 penas de destierro, 60 cadenas perpetuas y 5 condenados a muerte y ejecutados. Francisco Ferrer Guardia, maestro, fundador de la Escuela Moderna (laica y racionalista) que ni siquiera estaba en Cataluña durante los acontecimientos fue fusilado el 13 de octubre. En el juicio las pruebas fueron

falsificadas para poder condenarle pues era inocente, como demostró Melquiades Álvarez. En muchas capitales europeas hubo violentas manifestaciones contra la monarquía española por ser un “país atrasado y bárbaro”.

8. La Mancomunidad

La Mancomunidad fue impulsada por la Lliga Regionalista. Se trataba de reunir a las cuatro diputaciones catalanas en un único ente regional. Estaba compuesto por una Asamblea de 96 diputados (la suma de los diputados de las cuatro Diputaciones provinciales), con un presidente y un consejo permanente de ocho miembros. Entra en vigor el 6 de abril de 1914 y fue elegido presidente Prat de la Riba. Aunque sólo tenía un carácter administrativo, constituía el primer reconocimiento de la personalidad de Cataluña.

El estado no cedió ninguna competencia. A pesar de ello, el éxito fue indudable en obras públicas (ampliación de la red de carreteras y de teléfonos), fundando escuelas técnicas y de comercio, la conservación del patrimonio arqueológico-histórico-artístico y la creación de una red de bibliotecas por toda la región para fomentar la lectura en una nación de analfabetos. No olvidemos que, en 1900, en España existía un 70% de analfabetos. El dictador Miguel Primo de Rivera suprime la Mancomunidad en marzo de 1925.

9. La Asamblea de Parlamentarios

Tras 40 años de régimen político de la restauración borbónica, España atravesaba una importante crisis política, social y económica. El centro político (Partido Reformista) se une con la izquierda (PSOE y UGT) para formar una alianza que solicita reunión de Cortes constituyentes. A ellos se suma la Lliga, el Partido Liberal y la Unión Republicana. La respuesta del gobierno conservador de Eduardo Dato a estas peticiones de la oposición democrática fue contundente, la suspensión de las garantías constitucionales en toda España. Cambó decide convocar una Asamblea de Parlamentarios en Barcelona para plantear una reforma del sistema político y solicitar la autonomía regional. El 19 de julio de 1917 se reúnen en Barcelona 68 diputados de cinco partidos (*Lliga*, Liberal, Reformista, UR y PSOE). Se acuerda protestar por la política del gobierno, y exigir la inmediata convocatoria de Cortes Constituyentes por parte de un nuevo gobierno pro-

visional (presidido por el reformista Melquiades Álvarez) que encarnase la voluntad soberana del país. La respuesta gubernamental fue ordenar la detención de los diputados, ignorando la norma constitucional de que los diputados tienen inmunidad parlamentaria. Pero ni la policía, ni la guardia civil, ni el gobernador civil, lo consiguieron. Éstos quedaron en ridículo y los parlamentarios se disolvieron entre aclamaciones de la multitud congregada ante el Palacio de la Ciudadela. El público vitoreó a la República, siendo contestados por Melquiades con un “¡Viva la soberanía popular!”.

10. El Estatuto de Autonomía

En el pacto de San Sebastián (agosto de 1930), los partidos republicanos firmantes aceptan la petición de los catalanes de la concesión de un estatuto de autonomía para Cataluña. La victoria de la conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, planteadas como un plebiscito entre monarquía y república, supone la proclamación de la II República en España, el 14 de abril. Por segunda vez, el pueblo español había expulsado de España a los Borbones.

Mientras en toda España se proclama la República, en Barcelona, el líder de *Esquerra Republicana*⁵, Francés Maciá, declara la República Catalana “como Estado integrante de la Federación Ibérica”. Tras pactar con Madrid retira la propuesta a cambio de un poder regional que adoptaba el nombre histórico de *Generalitat*. El 20 de junio se presenta el proyecto de Estatuto de Autonomía, sometido a referéndum el 2 de agosto. Con una participación del 75% del censo, logra el 99% de los votos positivos. Se trataba de un modelo federal. Las Cortes españolas modificaron sustancialmente el proyecto. No obstante, se creaba un parlamento, con un presidente, un gobierno propio, y con competencias en enseñanza, obras públicas, orden público y justicia. Se aprueba en septiembre de 1932.

Las primeras elecciones al Parlamento, integrado por 85 diputados, tienen lugar el 20 de noviembre de 1932. Resultados: *Esquerra*: 224 800 votos (47%) y 67 diputados; *Lliga*: 138 500 votos (29%) y 17 diputados. Francés Maciá es elegido primer presidente de la *Generalitat* de Cataluña, muere en diciembre de 1933 y le sustituye el presidente del Parlamento, Lluís Companys.

⁵ El Partido *Esquerra Republicana* de Cataluña fue fundado el 20 de marzo de 1931.

11. Proclamación del Estado Catalán

Luis Companys había sido fundador y dirigente del sindicato *Unió de Rabassaires* (1922) que agrupaba a los viticultores no propietarios de tierras. Una vez en el poder decide realizar la reforma agraria para conceder la propiedad de la tierra a los arrendatarios. La Ley de Contratos de Cultivos, perjudicaba los intereses económicos de los propietarios. El gobierno de España, presidido por Alejandro Lerroux decide en junio de 1934 paralizar la ley. Ello fue considerado por Companys como un ataque a la autonomía de Cataluña y crea un grave conflicto político entre Madrid y Barcelona. Los diputados de ERC se retiran de las Cortes españolas.

El 5 de octubre de 1934 se inicia en España la revolución. En Cataluña, al día siguiente, a las 8 de la tarde, Companys proclama “el Estado Catalán de la República Federal Española”. Por tanto, no fue un acto secesionista. El general Batet, siguiendo ordenes de Madrid, declara el estado de guerra. Se inician los combates en las calles. Diez horas después, a las 6 de mañana del día 7, el gobierno de la *Generalitat* se rinde. Murieron 46 personas (38 civiles y 8 militares), fueron detenidas 3 000 personas, el presidente Companys y todo su gobierno fue condenado a 30 años de prisión por rebelión militar. La autonomía catalana fue suspendida indefinidamente. Companys fue candidato por el *Front d'Esquerres* a las elecciones del 16 de febrero de 1936 y elegido diputado con el 59% de los votos. Tras el triunfo del Frente Popular en España, se restablece la autonomía de Cataluña, el 21 de febrero Companys sale de la cárcel y se reincorpora a la presidencia de la *Generalitat* que ocupa hasta el final de la guerra civil.

12. Nuevo bombardeo de Barcelona

Durante la guerra civil, Cataluña permanece fiel a la legítima República española y en contra de la sublevación fascista del general Franco. La ciudad de Barcelona fue bombardeada desde el aire repetidas veces entre 1937 y 1938. Siempre por aviones militares italianos al servicio de Franco. Desde noviembre de 1937, cuando Barcelona se convierte en la capital de la República española, la ciudad empieza a ser bombardeada de forma intermitente. Durante el mes de enero de 1938, la ciudad sufre nueve terribles ataques. El día 19, 17 aviones Savoia S-79 italianos, causan más de 170 muertos y tiene gran impacto en la prensa internacional, *The Times* y *The Daily Express*, denuncian el ataque. El bombardeo del día

30, ocasiona más de 200 muertos, entre ellos los niños de una guardería. Otras ciudades catalanas también fueron bombardeadas: Lérida, Tarragona, Reus y Badalona. Del 16 al 18 de marzo de 1938, los italianos efectúan trece ataques espaciados cada tres horas. Afectan al área central de la ciudad: lanzan 44 toneladas de bombas. La cifra oficial fue de 872 muertos (de ellos 118 niños), y 1 500 heridos. El objetivo fue provocar el miedo y el pánico entre la población civil. El secretario de estado estadounidense, Cordell Hull, expresó su horror por las víctimas civiles y el papa Pío XII pidió moderación.

13. La represión durante la dictadura de Francisco Franco

El general Francisco Franco, en plena guerra civil, el 5 de abril de 1938, deroga el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Terminada la guerra, en 1940, había en las cárceles de Cataluña, 27 779 personas. Desde 2013 tenemos un excelente trabajo del Archivo Nacional de Cataluña sobre la represión franquista en Cataluña. Desde 1938 hasta 1953, la represión afecta a 78 000 personas, de las cuales el 40% fueron absueltas por los Tribunales militares, el resto sufrieron penas de cárcel entre 1 y 30 años, y 4 411 fueron condenadas a muerte, de las cuales 3 385 fueron ejecutadas. Entre ellas, el presidente de la *Generalitat*. Al ocupar las tropas nacionales Cataluña, Companys parte al exilio y se instala en París. Al invadir los nazis Francia, la Gestapo lo detiene y lo entrega a Franco. Tras un juicio militar lo condenan a muerte y lo fusilan el 15 de octubre de 1940.

14. La Transición democrática y el Estatuto de Autonomía

Durante los últimos años del franquismo, Cataluña fue pionera en la formación de organismos unitarios democráticos. Desde 1971 existe la Asamblea de Cataluña que solicita “libertad, amnistía y estatuto de autonomía”, integrada por socialistas, comunistas y republicanos. El centro-derecha se funda en 1974: Convergencia Democrática de Cataluña y Unión Democrática de Cataluña.

El 11 de septiembre de 1976, tiene lugar una manifestación de 50 000 catalanes reivindicando “estatuto de autonomía”, convocada por el Consejo de Fuerzas Políticas de Cataluña y la Asamblea de Cataluña, dos organismos unitarios antifranquistas. En las primeras elecciones del 15 de junio de 1977, el *Pacte Democràtic per Catalunya*, presidido por Jordi Pujol obtiene 514 000 votos y 11 diputados. Aunque

ERC no estaba legalizada, se presenta como *Esquerra de Catalunya*, logrando 144 000 votos y 1 diputado.

El 11 de septiembre de 1977, en Barcelona, una manifestación de 1 millón de personas solicita el autogobierno. Tras el imponente éxito, a finales del mismo mes el presidente de gobierno Adolfo Suárez, reinstaura la *Generalitat* y un mes después regresa Josep Tarradellas (ERC), presidente de la *Generalitat* en el exilio desde 1954. Se redacta el Estatuto de Autonomía y el 25 de octubre de 1979 se celebra un referéndum en Cataluña. Con una participación del 57%, el Estatuto es ratificado con el 88% de los votos. Cataluña se define como una nacionalidad, aunque con competencias muy limitadas.

15. Notas sobre la evolución política desde 1978 hasta 2015

Convergencia y Unión (CiU) nace en septiembre de 1978 y se disuelve en junio de 2015. CiU gobierna ininterrumpidamente desde 1980 a 2003, bajo la presidencia de Jordi Pujol, con tres mayorías absolutas (1984, 1988 y 1992). Apoya a UCD en 1980, al PSOE en 1993 y al PP en 1996, dando estabilidad a los gobiernos de Madrid y, a cambio, logrando siempre contrapartidas económicas para Cataluña. Desde su inicio, CiU fue el partido de la alta y media burguesía urbana, y tuvo un carácter transversal que lo convirtió en hegemónico durante 23 años.

En las elecciones de 2003, el Partido Socialista de Cataluña (PSC) logra un pacto con ERC e Iniciativa por Cataluña (IU), y el socialista Pascual Maragall fue elegido presidente. Renueva en 2006 hasta 2010. En las elecciones de 2010, CiU consigue la mayoría y vuelve al gobierno, ahora con Artur Mas como presidente, designado por Pujol como su sucesor. Desde ese momento, CiU comienza una deriva hacia posiciones independentistas, abandonando sus iniciales ideas autonomistas, lo que provoca la negativa de UDC de Durán y Lleida, y la ruptura de la coalición en 2015, tras 37 años de existencia. Convergencia Democrática de Cataluña se refunda en julio de 2016 como Partido Demócrata Europeo Catalán (PDeCAT). Su ideología está marcada por ser demócrata, catalanista, independentista, europeísta, humanista y republicano.

Vale la pena echar un vistazo a algunos datos sobre las elecciones al Parlamento de Cataluña. En 1980 CiU consigue 27,7% (43 diputados); PSC, 22,3% (33); PSUC,

18,7% (25); UCD, 10,5% (18); y ERC, 8,9% (14). En 1984 CiU logra 1 346 729 votos (46,80%) y en 2010 1 198 010 (38,47%).

El 30 de septiembre de 2005, el Parlamento de Cataluña aprueba la reforma del Estatuto de Autonomía de 1979. Todos los partidos lo apoyan, excepto el PP. En noviembre, las Cortes españolas debaten e introducen numerosos cambios por lo que ERC, que era socio de gobierno del PSC, se retira. El nuevo Estatuto fue sometido a referéndum el 18 de junio de 2006 siendo aprobado por el 74% de los votantes, con una participación del 49%. Al mes siguiente, el PP presenta un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional por considerar que Cataluña no es una nación, entre otros motivos. El 5 de noviembre 2006 se celebran elecciones autonómicas. El resultado es similar al de 2003. CIU fue el más votado (48 escaños), pero PSC (37), ERC (21) y ICV (12) podían reeditar el tripartito bajo la presidencia del socialista José Montilla y Carod-Rovira, de ERC, como vicepresidente.

Cuatro años tarda el Tribunal Constitucional en dictar sentencia (28 de junio de 2010), anula 14 artículos y declara que Cataluña no es una nación. El 10 de julio, tiene lugar una manifestación de 1,1 millón de personas en Barcelona, con el lema “Somos una nación”, para mostrar su rechazo al dictamen del Tribunal Constitucional. Numerosas banderas y carteles solicitaban la independencia de Cataluña. Había sido convocada por el Gobierno de la *Generalitat*, por todos los partidos políticos (excepto PP y Ciudadanos), presidida por José Montilla acompañado por los expresidentes Jordi Pujol y Pascual Maragall, y organizada por Òmnium Cultural.

El 27 de septiembre de 2015 tienen lugar elecciones autonómicas al Parlamento de Cataluña. El presidente Artur Mas plantea las elecciones como un plebiscito sobre la independencia de Cataluña. Se forma una coalición electoral entre CiU y ERC, llamada Juntos por el Sí (*Junts pel Sí*), mientras que para el resto de partidos era, simplemente, una consulta autonómica. Por su parte, la Candidatura de Unidad Popular (CUP), también soberanista, se presenta con lista propia. Con una participación del 77,4%, los resultados fueron los siguientes: CiU+ERC recibieron 1 620 973 votos (39,5%, 62 diputados), Cs 734 910 votos (17,9%, 25 diputados), PSC 522 209 votos (12,7%, 16 diputados), Comú 366 494 votos (8,9%, 11 diputados), Partido Popular 348 444 votos (8,5%, 11 diputados), CUP 336 375 votos (8,2%, 10 diputados).

Las dos candidaturas soberanistas se quedan con el 47,7%, mientras que los no rupturistas alcanzan el 50,6%. Sin embargo, su victoria fue inapelable. Juntos suman 72 diputados, la mayoría absoluta en el Parlamento. Un titular de la prensa de Madrid fue preciso: “Los independentistas ganan las elecciones y pierden su plebiscito” (*El País*, 28 septiembre 2015). En el campo españolista, la victoria de Ciudadanos fue contundente, frente a la derrota de los socialistas y populares.

La formación de gobierno resulta complicada, pues *Junts pel Sí* planteaba una declaración de independencia a los 18 meses, mientras que la CUP la quería de forma inmediata. Se forma un gobierno de coalición Convergencia y ERC, en enero de 2016, presidido por Carles Puigdemont (PDeCat), con Oriol Junqueras (ERC), como vicepresidente: 7 PDeCat, 4 ERC y dos independientes.

16. Algunas notas sobre la crisis de septiembre-octubre de 2017

El gobierno de la *Generalitat* convoca un referéndum para el 1 de octubre de 2017, con seis meses de retraso con respecto a la previsión de dos años antes. Desde el primer momento el gobierno de España, presidido por el conservador Mariano Rajoy declara que era ilegal y que no se celebraría. Para tratar de impedirlo emplea diversos métodos. El Tribunal Constitucional, al servicio del gobierno, impone una multa de 12 000€ al día a los miembros de la Sindicatura Electoral de Cataluña, ocasionando la dimisión de todos sus miembros. La policía gubernativa rebusca por infinidad de lugares las urnas para requisarlas e impedir que fueran utilizadas. El gobierno de Madrid envía a 12 500 policías nacionales y guardias civiles para impedir la votación.

El día 1 de octubre, todas las televisiones europeas y americanas ofrecen las imágenes de un país tercermundista: la policía rompiendo los cristales para entrar en los colegios, robando las urnas de las mesas electores y pegando de forma contundente a los ciudadanos que pacíficamente trataban de votar en los colegios electorales. A pesar de que en más de 200 mesas electorales no se pudo celebrar la elección (de las 2 315 existentes), los resultados ofrecidos por el *Govern* fueron: Censo electoral: 5 343 358 electores; 2 262 424 votantes y una participación del 42%; SÍ: 90% (2 020 144 votos); NO: 7% (176 666 votos); 2% de nulos y blancos (*El País*, 2 octubre 2015).

Parece obvio que dadas las nulas condiciones democráticas, a consecuencia de la represión del gobierno de Madrid durante la campaña y la jornada electoral, los resultados no pueden darse por válidos. Sin embargo, el gobierno de la *Generalitat* los considera legítimos y, por su parte, el gobierno de España declara que no había habido ningún referéndum en Cataluña. El choque de trenes era inevitable. Únicamente mediante el diálogo entre las dos partes se podía resolver el grave problema institucional. Numerosos intelectuales y políticos internacionales solicitan diálogo (70 académicos de Estados Unidos encabezados por Noam Chomsky, el vicescanciller y ministro de Asuntos Exteriores alemán Sigmar Gabriel, el primer ministro de Eslovenia Miro Cerar, el abad de Montserrat monseñor Soler, y otros muchos). Pero Rajoy se niega a dialogar y amenaza con aplicar el artículo 155 de la Constitución.

Mientras tanto, tiene lugar un vodevil judicial: una juez de la Audiencia Nacional envía a prisión a los presidentes de dos asociaciones culturales catalanas (Asamblea Nacional Catalana y Òmnium Cultural) y el mismo día (16 de octubre) y por los mismos supuestos delitos de sedición, un juez del Tribunal Supremo deja en libertad a la Mesa del *Parlament* de Cataluña. A pesar de ello, a las 15:30 del día 27 de octubre, el *Parlament* de Cataluña declara la independencia de la República de Cataluña. Cuarenta minutos después, a las 16:10, el Senado de España aplica el artículo 155 por el cual destituye al gobierno de Cataluña y Madrid asume directamente las competencias de la *Generalitat*. Es la primera vez que se utiliza, en 38 años, en España.

Para terminar es importante reseñar una cuestión, a nuestro juicio, fundamental. Durante toda la grave crisis la inmensa mayoría de políticos y comentaristas españoles y la prensa y televisión de Madrid⁶ se dedicaron a echar leña al fuego en lugar de tratar de apagarlo.⁷ Trescientos años de historia no han sido asumidos por el nacionalismo español excluyente.

⁶ Los diarios *ABC*, *El País*, *El Mundo*, *El Español* digital, y las cadenas de televisión estatales 1, 2, 3, 4 y 5. Lo grave del tema fue la campaña de desinformación, manipulación y tergiversación de los citados medios. En contraste, hay que citar la templanza del diario *La Vanguardia* de Barcelona y el canal 6 de la televisión estatal.

⁷ Alfonso Guerra (PSOE), exvicepresidente del Gobierno: “En Cataluña hay un golpe de Estado”; Pablo Casado, vicesecretario de comunicación del PP: “Puigmedont puede acabar como Companys”. Dos ejemplos entre cientos.

17. Epílogo

No deseo comentar la tragicomedia que, por desgracia, hemos vivido en España en los últimos dos meses. Sólo manifestar que en los sistemas democráticos de los países civilizados, los ciudadanos tienen el derecho inalienable desde 1789, de votar. Y en la votación tienen la posibilidad de elegir una de cinco opciones: SI, NO, Blanco, Nulo y Abstención. Así sucedió en Québec (Canadá) en 1980 y 1995, y en Escocia (Gran Bretaña) en 2014. Sin embargo, el pasado 1 de octubre, el pueblo de Cataluña no tuvo ninguna de esas cinco opciones. Razón tenía Manuel Fraga cuando en 1962 afirmó: “Spain is different”. No obstante, que cada lector saque sus propias conclusiones.

Bibliografía

- Albareda Salvadó, Joaquim. 2010. *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Barcelona: Crítica.
- Artola, Miguel. 1974. *Partidos y programas políticos 1808-1936*. Tomo 1. Madrid: Aguilar.
- Avilés Farré, Juan. 1985. *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bahamonde, Ángel y Martínez, Jesús. 1994. *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Balcells, Albert. 1974. *Cataluña contemporánea*. 2 tomos. Madrid: Siglo XXI.
- Balcells, Albert. 1991. *El nacionalismo catalán*. Madrid: Historia 16.
- Balcells, Albert. 2006. *Historia de Cataluña*. Madrid: Esfera de los libros.
- Barrull Pelegrí, Jaume. 1986. *Les comarques de Lleida durant la Segona República (1930-1936)*. Barcelona: L'Avenc.
- Barrull Pelegrí, Jaume. 2014. *Els escenaris del 6 d'octubre*. Barcelona: Pòrtic.
- Benet, Josep. 2005. *Lluís Companys, Presidente de Cataluña, fusilado*. Barcelona: Península.
- Cornellá i Roca, Pere. 1975. *Les eleccions de la Segona República a la ciutat de Girona (1931-1936)*. Girona: DCP.
- De la Granja, José Luis; Beramendi, Justo; Anguera, Pere. (2001). *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid: Síntesis.
- Fernández Almagro, Melchor. 1968. *Historia política de la España contemporánea (1868-1902)*, 3 tomos. Madrid: Alianza.

- Fontana, Josep. 2007. *La época del liberalismo*. Vol. 6 de la *Historia de España*, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Barcelona: Crítica/Marcial Pons.
- Girón Garrote, José. 2001. “Estudio preliminar” Melquiades Álvarez (ed.). *Antología de discursos*. Oviedo: Principado de Asturias.
- González Casanova, José. 1969. *Elecciones en Barcelona (1931-1936)*. Madrid: Tecnos.
- Ivern i Salvà, María. 1988. *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*. Barcelona: Abadía de Montserrat.
- Jackson, Gabriel. 1967. *La República española y la guerra civil*. México: Grijalbo.
- Martínez Cuadrado, Miguel. 1969. *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, 2 tomos. Madrid: Taurus.
- Mir Curcó, Conxita. 1980. *Elecciones legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: Geografía del voto*. Madrid: Juan March.
- Mir Curcó, Conxita. 1985. *Lleida (1890-1936). Caciquismo polític i lluita electoral*. Barcelona: Abadía de Montserrat.
- Molas, Isidre. 1972. *Lliga Catalana*, 2 tomos. Barcelona: Edicions 62.
- Molas, Isidre. 1974. *El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)*. Barcelona: Península.
- Pérez, Joseph. 1980. *España moderna (1474-1700). Aspectos políticos y sociales*. Vol. V de la *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona: Labor.
- Riquer, Borja y Culla, Joan. 1989. *El franquismo i la transició democrática (1939-1988)*. Vol. VII de la *Història de Catalunya* dirigida por Pierre Vilar. Barcelona: Edicions 62.
- Riquer, Borja. 2000. *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*. Vic: Eumo.
- Ranzato, Gabriele. 1987. *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell*. Barcelona: Península.
- Solé i Sabaté, Josep María (ed.). 2007. *El franquisme a Catalunya (1939-1977)*. Barcelona: Edicions 62.
- Solé i Sabaté, Josep María y Villarroja, Joan. 2003. *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. Madrid: Temas de Hoy.
- Tarragona, Eduardo. 1977. *Las elecciones de 1936 en Cataluña*. Barcelona: Bruguera.

Thomas, Hugh. 1976. *La Guerra Civil Española*. Barcelona: Grijalbo.

Tuñón de Lara, Manuel. 1966. *La España del siglo XX*. París: Librería Española.

Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva. 2001. *Alfonso XIII. El Rey polémico*. Madrid: Taurus.